

**INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE ECUATORIANA INDUSTRIAL CIA LTDA "ECUAIN" CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACION DEL AÑO 2010**

Apreciados Socios:

A continuación un breve resumen de los acontecimientos más relevantes ocurridos en el año 2010, los mismos que impactaron de una u otra manera en la economía ecuatoriana:

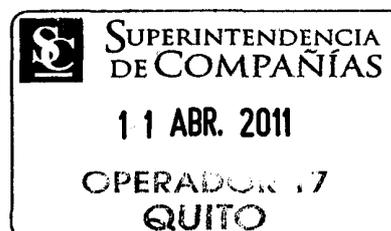
Gasto Público.- Un excesivo gasto público ha sido nuevamente la tónica que ha caracterizado al gobierno del presidente Correa en el 2010. El precio del petróleo ha sido estable durante el año, cerrando en ochenta y ocho dólares por barril, compensando la baja en el nivel de producción del país y contribuyendo para que disponga cada vez de mayores recursos; sin embargo no se han aplicado políticas de ahorro ni contingencia para etapas de menores recursos, aun sabiendo sobre la volatilidad del precio del crudo en el mercado internacional. La mayor parte de estos recursos se han utilizado a través de decretos de emergencia en casi todos los sectores de la economía, sin ningún control sobre la calidad del gasto y su correcta utilización. Abonando en este tema la total ausencia de fiscalización pública. El presupuesto del estado creció significativamente en el 2010 y la propuesta para el 2011 bordea los 24 mil millones de dólares.

Financiamiento Público.- Recordaremos que el gobierno tuvo tres diferentes posturas en relación a la deuda externa, pues declaró ilegítima una parte de la deuda; a continuación se anunció que no se pagaría una deuda ilegítima y perjudicial para el país, para finalmente efectuar la recompra de aquel tramo de la deuda considerada ilegítima. Esta variación de posturas puso en riesgo la credibilidad e imagen del país a nivel internacional y su afectación la hemos ya sentido, puesto que los recursos para financiar el déficit de 4.000 millones de dólares del presupuesto, no fue cubierto con crédito externo de los organismos multilaterales de crédito, sino que se ha echado mano primordialmente a los recursos de los afiliados y jubilados del IESS y a dos ventas anticipadas de petróleo a China, en condiciones que hasta el momento no están muy claras si han sido beneficiosas o no para la economía ecuatoriana.

Reforma Tributaria: Los efectos de la tercera reforma del gobierno de Correa en materia tributaria, se materializaron en el 2010 y la recaudación del estado tuvo un incremento cercano a 1.000 millones de dólares. La creación de impuestos gravando las operaciones de las empresas y no solo sus utilidades, ha dado como resultado la generación de crédito tributario a favor de las empresas, puesto que los anticipos han superado el pago final de impuesto a la renta. Impuestos adicionales a los accionistas por concepto de reparto de utilidades, generarán adicionales recursos para el fisco en el 2011, sin embargo estas medidas desincentivan la inversión extranjera y la inversión privada local y afectarán a futuro, los niveles de producción y la generación de empleo. Mientras los países vecinos buscan reducir su nivel impositivo para estimular la producción, Ecuador erráticamente lo incrementa, afectando nuestra competitividad en los mercados externos.

Salarios.- Otra de los anuncios del gobierno que inquietó a los sectores económicos fue la anunciada elevación del salario básico unificado (SBU) a trescientos veinte dólares, sin embargo en la realidad el salario incrementó a doscientos cuarenta en el 2010 y doscientos sesenta y cuatro en el 2011 equivalente al 10% de incremento. La aplicación del salario digno desde este año, demandará mayores egresos para los empleadores.

Gran parte de los puntos anotados incidieron directamente en los resultados macro económicos del 2010, según los siguientes indicadores proporcionados por el Banco Central:



- El crecimiento económico del 2010 fue del 3.58% esto es ligeramente menor a lo proyectado del 3.7%.
- La inflación cerró con un índice del 3.6%, pues en el 2010 se recuperó la producción agrícola, aumentando la oferta y regulando los precios.
- La tasa de desempleo pasó del 7.9% en el 2009 al 7.40% en 2010; sin embargo para los analistas, la disminución de este índice no proviene del incremento en las fuentes de trabajo, sino a un menor ingreso de personas a la masa laboral. El sub empleo se sitúa en una tasa del 49.6% versus el 50.5% del año anterior.
- El precio promedio del barril de petróleo fue de 83 dólares
- La Balanza Comercial continúa siendo deficitaria en 1.100 Millones de Dólares. Las importaciones crecieron 8% frente al año anterior, en tanto que las exportaciones crecieron apenas un 2.6%. El gobierno ha incrementado aranceles a los vehículos y a otros segmentos para ver si logra reducir la brecha aquí mencionada.
- La tasa máxima convencional de interés fue de 9.33%

En lo que se refiere a la actividad de nuestra empresa en el 2010, debemos anotar que el volumen de ventas incrementó 20.7% con relación al 2009, debido al incremento en la venta a Comercial Santa María, lo que ha matizado el impacto de la reducción en Súper Maxi, quien tiene su propia marca de aguas aromáticas. Igualmente el monto total de ventas tuvo un incremento del 18.8%

El costo de producción se redujo 1% en relación al 2009 debido a un aumento en el volumen de producción.

Los gastos administrativos incrementaron 21% en el mismo período, debido principalmente a la construcción de una nueva área para reubicación del molino, adecuaciones y reparaciones varias requeridas.

El resultado final del 2010, luego de un mayor pago de utilidades y de impuesto a la renta, refleja un incremento del 63% en relación con el resultado del año, llegando a una utilidad neta sobre ventas del 3.6%.

En lo que se refiere al cumplimiento de nuestras obligaciones debo indicarles que las mismas se han pagado con absoluta puntualidad, tanto los tributos fiscales y municipales como los pagos a los trabajadores y al Seguro Social. A pesar de haber distribuido las utilidades retenidas nuestros índices de liquidez y endeudamiento se mantienen en un muy buen nivel. Los balances que oportunamente les fueron proporcionados y que los tienen en sus manos reflejan lo indicado.

Aprovecho la oportunidad para agradecer a nuestros colaboradores por su dedicación y esfuerzo y a ustedes señores socios, por la confianza en mi depositada para el ejercicio de la administración y representación legal de la empresa.

Solicito a ustedes señores socios, se pronuncien sobre los Estados Financieros que se les ha entregado y el reparto de utilidades del ejercicio económico 2010.

Muchas gracias.

Roberto Javier Ponce Mateus  
Representante Legal

